

**MEMORIA DEL DEFENSOR DEL PROFESOR CLM  
2023-2024**

***El defensor  
del profesor***



**GENOVEVA JIMÉNEZ ORTIZ**  
**COORDINADORA DEFENSOR DEL PROFESOR CLM**

## INDICE

<b><u>1.- INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>3</b>
<b>2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS.</b>	<b>5</b>
<b>2.1.- Niveles educativos</b>	<b>6</b>
<b>2.2.- Estado Anímico</b>	<b>7</b>
<b>2.3 Problemas relacionados con los alumnos</b>	<b>7</b>
<b>2.4 Problemas relacionados con los padres</b>	<b>7</b>
<b>2.5 Otros problemas</b>	<b>8</b>
<b>2.6. Apoyos /Respaldos</b>	<b>8</b>
<b>2.7. Actuaciones</b>	<b>8</b>
<b>2.8 Contacto</b>	<b>8</b>
<b><u>3.- CONCLUSIONES.</u></b>	<b>9</b>
<b><u>4.- PROPUESTAS DE MEJORA.</u></b>	<b>10</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Un año más desde el Servicio del Defensor del Profesor de Castilla la Mancha,, analizamos y damos a conocer los datos de los casos atendidos durante el pasado curso escolar 2023-2024.

Son casi dos décadas las que este servicio, atiende las necesidades del profesorado de nuestra región que presenta problemas o dificultades para el pleno desempeño de sus funciones en las aulas.

Partimos de un escenario reflejo del anterior, no hemos avanzado en las demandas que necesita nuestro sistema educativo.

En la realidad de los centros educativos es evidente el aumento de carga burocrática que padecen nuestros docentes durante los últimos cursos académicos y que no redundan en una mejora de la calidad educativa, ya que llega a convertirse en un obstáculo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esto se traduce en un descontento al alza de los docentes ante esta carga burocrática que interfiere en su trabajo en las aulas, evolucionando hacia un clima general de malestar en los centros educativos.

Nos encontramos ante la paradoja de que mientras la sociedad cada vez exige más al profesorado, las administraciones siguen sin dotarlo de recursos y tiempo necesario para afrontar nuevas exigencias. Y no sólo nos referimos a la tarea docente; sino también a tareas que complementan esta labor, organizativas, de coordinación, participación en programas,...en definitiva, nuevas obligaciones que cada curso escolar tenemos que afrontar sin contar con horario y recursos necesarios para ello.

Algunas de las causas de este exceso de burocracia que se sufre en las aulas , que se viene arrastrando de los últimos cursos académicos y que está demostrando que influyen en los problemas de convivencia que se analizan en este informe son:

- La implantación de la nueva Ley educativa y los consiguientes cambios normativos, desde las programaciones, evaluación,....
- La infradotación del personal laboral y de administración en los centros educativos, lo que implica la sobrecarga de los docentes y equipos directivos, que en muchos casos se ven obligados a asumir estas funciones con el fin de asegurar el buen funcionamiento del centro.

- La digitalización suele repercutir en el desarrollo de tareas burocráticas.
- La puesta en marcha de coordinadores y programas educativos en los centros sin dotación presupuestaria y por consiguiente sin aumento de recursos humanos para ello.
- De manera progresiva las tareas de los docentes en los centros educativos tienden a generar una creciente multitud de actas e informes, cuya elaboración interfiere en la labor esencial de la profesión: “Enseñar”

Todo esto influye en la desmotivación que sufren algunos docentes llegando a plantearse el abandono de la profesión, por la sobrecarga burocrática a la que están sometidos; lo que se traduce en los altos índices de ansiedad, depresión y bajas relacionadas con problemas de salud mental detectado en el Servicio.

Un estudio llevado a cabo por ANPE y SATSE, sobre la Salud Mental en las aulas en 2024, determinó que 8 de cada 10 docentes encuestados consideraban que el exceso de burocracia es el principal factor que afecta a la Salud Mental (80,45%), seguido de los problemas de convivencia en las aulas ( 71,3%) y las elevadas ratios ( 71,29%).

Además de la carga burocrática, los centros se convierten en soporte psicológico y asistencial de las necesidades que presenta el alumnado, sin una formación previa, y por supuesto sin aumento de recursos humanos para afrontar estas situaciones que afectan directamente a la convivencia y a la salud mental de los docentes.

La diversidad en las aulas, es otro problema al que se enfrenta el profesorado, lo que conlleva cada vez más necesidades de inclusión educativa en los centros asociada a la falta de recursos tanto materiales como humanos, lo que nos lleva a tensionar nuestro sistema educativo hasta límite insospechados.

La falta de ciertos perfiles educativos, sobre todo en especialidades de Secundaria y Formación Profesional, se convierten en otro problema en los centros educativos cada vez más presente.

Por tanto, toda esta carga burocrática y resto de problemáticas que se dan día a día en los centros educativos hacen que el descontento o desmotivación del personal docente se acreciente, pues este malestar en los centros interfiere en el día a día de las aulas de nuestra región.

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

[www.anpecastillalamancha.es](http://www.anpecastillalamancha.es)

## 2. ANÁLISIS DE DATOS:

Desde el Servicio, ANPE ha atendido las demandas tanto de centros públicos, como privados o concertados y de docentes sin discriminar si son afiliados o no. Ya que a pesar de ser un sindicato dedicado únicamente a la educación pública, este servicio no hace discriminación, ya que lo que se pretende es ayudar al profesorado, desde la eficacia del servicio.

En este recurso se garantiza el anonimato y en él, se da una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que se pueden haber dado, al igual que un apoyo psicológico.

En líneas generales, el profesorado suele sentirse indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras esa primera toma de contacto, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se asesora de los pasos a seguir, poniendo a su disposición el asesoramiento jurídico en los casos necesarios.

El Defensor del profesor, es un recurso exclusivo del Sindicato ANPE, que ofrece un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.

El número de casos atendidos durante el curso 2023-2024 en el Servicio del Defensor del Profesor de Castilla la Mancha, ha sido **98, 18** más que el curso anterior, lo que se traduce en un **22,5 %** más de casos respecto al curso anterior, mientras que a nivel nacional, el número total de casos atendidos ha sido **2101, 153** más que el curso anterior.

Estos datos son sólo la punta del iceberg de todos los casos que se producen en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma. En este estudio se muestran los resultados de los casos que han contactado con el Servicio de ANPE, pero la realidad es que se producen más casos de los atendidos.

Hay que destacar que la complejidad de los casos atendidos aumenta, al igual que el número de los mismos.

En estos casos se unen diferentes factores ( estado anímico, Burnout, carga burocrática, carga lectiva, ratios elevadas, alumnado con necesidades educativas especiales, incertidumbre hacia el futuro profesional de los docentes interinos, falta de liderazgos positivos, falta de docentes, aumento de conflictos en las aulas, falta de recursos,...).

Por provincias los casos atendidos han sido:

- Albacete: 26 (27%)
- Ciudad Real: 20 (20%)
- Cuenca: 8 (8%)
- Guadalajara: 9 (9%)
- Toledo: 35 (36%)

### 2.1 Niveles educativos:

En cuanto a los niveles se han aumentado los casos en casi todos los niveles pero donde más aumento se ha producido ha sido en **Primaria**, donde se ha pasado de 33 a 44 casos atendidos, lo que se traduce en un aumento del 3,65 %, ya que los niveles de primaria se sitúan en un 45% de los casos atendidos.

En la etapa de **Infantil** el aumento ha sido sólo de un caso, ya que se ha pasado de 6 a 7.

En la etapa de **Secundaria** el aumento también ha sido de un solo caso, pasando de 33 a 34.

En cuanto a los **Ciclos Formativos** se ha pasado de 5 a 9 casos y en la **FP Básica** de 2 a 4.

**Otras enseñanzas** ha sido el único nivel educativo que ha disminuido, ya que no se ha producido ningún caso, al contrario que el curso anterior en el que se contabilizó 1 caso.

### 2.2 Estado de anímico:

En cuanto al estado de ánimo, el mayor aumento se produce en los docentes con **Depresión** ya que se duplica el número de casos atendidos, pasan de 6 en el curso 2022-2023 a 12 en el curso 2023-2024. Los docentes que padecen **Ansiedad** aumentan ligeramente pasando de 34 a 36. Y por el contrario los profesores que se encuentran de **Baja** debido al problema que están sufriendo en los centros educativos se reducen notablemente ya que se reducen en un 50%, pasando de 18 a 9.

### 2.3 Problemas con los alumnos:

En lo que a los problemas con los alumnos se refiere, han aumentado los **problemas para dar clase** pasando de 22 a 26; las **agresiones de alumnos a profesores** de 13 a 17, las **faltas de respeto** pasando de 17 a 29, produciéndose en este tipo el mayor aumento de todos los problemas. El **acoso** ha pasado de 5 a 7; **las amenazas** de 5 a 10 y los **daños a la propiedad de los profesores** de 3 a 6.

Por el contrario han disminuido las **conductas agresivas** entre alumnos, que se han reducido en un 50%, pasando de 8 a 4; el **cyberbullying** se ha reducido de 3 casos a 1 y las **falsas acusaciones** que durante el curso 2022-2023 se produjo 1, han desaparecido.

### 2.4 Problemas con los padres:

Al analizar los casos de problemas relacionados con los padres, vemos como aumentan el **Cyberacoso** a los profesores pasando de 1 a 4 casos. El **acoso** donde se han dado 24 casos frente a los 18 del curso pasado; las **faltas de respeto** han pasado de 22 a 23 y las **falsas acusaciones** de 18 a 27, ha sido en este tipo de problemas, el de las falsas acusaciones donde se ha producido el mayor aumento.

Por el contrario, han descendido los casos en las **agresiones físicas al profesorado**, pasando de 5 a 1 caso, dato muy favorable. **Las denuncias en el centro/inspección** han pasado de 16 a 14 y en la **presión ejercida para modificar las notas** produciéndose la mitad de los casos, ya que se ha pasado de 4 a 2.

### 2.5 Otros problemas:

Con respecto a Otros problemas, aumentan los surgidos con la **administración, No aplicar los RRI /Decretos de Convivencia**, ya que el curso 2022-2023 no se dio ningún caso y el curso 2023-2024 se ha registrado una atención.

Se reducen los **expedientes disciplinarios** de 3 a 2 y aumentan otros problemas pasando de 4 a 9.

### 2.6 Apoyos/ Respaldos:

En cuanto a los respaldos con los que han contado los docentes que se han puesto en contacto con el servicio, 13 de los casos han estado respaldados por la inspección, el 5 no ha sido así y 22 ha contado con otros respaldos diferentes.

### 2.7 Actuaciones realizadas:

Con respecto a las actuaciones realizadas el 84 han recibido **asesoramiento, Apoyo Psicosocial** 71 docentes. **Asesoría Jurídica** el 48. Con 2 de los casos se ha tenido que **personar en la administración**. En 1 de ellos, ha tenido que **intervenir el Delegado** y 26 han recibido información a cerca de la **legislación vigente**.

### 2.8 Contacto:

88 de las entrevistas realizadas a los docentes han sido **telefónicas**, frente a 11 que han sido a través de **visitas a las diferentes sedes** de la Comunidad Autónoma y 2 de ellas han establecido la comunicación mediante **correo electrónico**.

### 3.CONCLUSIONES:

Los datos recogidos en esta memoria reflejan sólo una pequeña parte de la problemática que se está viviendo en el día a día de los centros de nuestra comunidad autónoma. Desde ANPE somos conscientes de que generalmente los casos que nos llegan son los más extremos o en los que el profesorado no encuentra el apoyo para su resolución en los equipos directivos o en la propia Administración.

Todas las actuaciones realizadas desde el servicio están orientadas a ofrecer al profesorado toda la ayuda y apoyo psicológico, humano, moral, sindical, jurídico y administrativo que esté a nuestro alcance para conseguir una solución para cada uno de los problemas planteados.

Los datos ponen de manifiesto que el problema en las aulas sigue siendo una asignatura pendiente dentro del Sistema educativo que no se resolverá fácilmente sin un apoyo político, social y familiar.

Es necesario que todo el sistema educativo aporte su granito de arena, ya que a parte del buen funcionamiento del centro, hay otros factores fundamentales como la educación recibida de las familias, y los valores sobre los que se forja la personalidad del alumnado; aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa.

Por tanto desde ANPE queremos incidir en:

- Hay PREOCUPACIÓN pero NO ALARMISMO.
- Incremento se debe:
  - Cada vez se conoce más el servicio del Defensor.
  - Punta del Iceberg: cada vez se anima más gente a denunciar.
  - Ineficacia de la UAP.
  - Uso de Móvil y Redes Sociales. Inteligencia artificial.
  - Asfixia burocracia.
  - Reflejo Social: faltas de respeto, presiones, agresiones,...
    - Falta de dignificación docente.
- Tolerancia 0 frente a la violencia escolar.
- Una minoría que hace mucho daño. Una minoría que afecta a docentes, clases y centros al completo.
- Pedimos:
  - Medidas contundentes.
  - Acompañamiento al profesorado afectado.

- Presunción de veracidad.
- Agilizar la modificación del Decreto de Convivencia.
- Respaldo absoluto de la sociedad y la administración a la labor docente.

#### 4. PROPUESTAS DE MEJORA

##### 4.1 Regulación:

- Replanteamiento, revisión y revitalización de la Unidad de Atención al Profesorado ( UAP).
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de CLM.
- Inclusión en la Ley de Autoridad:
  - Obligatoriedad de la JCCM de personarse como acusación particular ante casos de agresiones a docentes.
  - Seguro de cobertura de daños materiales y personales derivados de la labor docente.
  - Protección y presunción de veracidad ante las decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación.

##### 4.2 Prevención

- Campañas de sensibilización y protocolo de actuación frente a los distintos tipos de violencia y acoso a los docentes.
- Reducción de la burocracia.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Programas de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes de carácter psicosocial siempre que se deriven de situaciones de acoso, considerando estas situaciones como accidentes laborales.

#### 4.3 Intervención y Recursos:

- Plan de acompañamiento psicológico para el profesorado.
- Programas de intervención/ educación con agresores, víctimas y espectadores.
- Puesta en marcha y recuperación de las aulas de convivencia en los centros que lo requieran.
- Más especialistas en los centros (Orientadores, P.T, A.L, PTSC, A.T.E,...), que trabajen mano a mano con toda la comunidad.
- Crear la figura del Psicólogo Clínico para aquellos centros que lo necesiten.
- Potenciar la figura del Educador Social en los centros.

#### Destacamos:

- Mal uso de los grupos de Whatsapp y de las redes sociales.
- Mal uso de la utilización de la Inteligencia Artificial
- Cada vez se acude con más frecuencia y se ha normalizado acudir a la policía a denunciar.

#### ANPE pide a la sociedad:

- Tolerancia Cero a cualquier tipo de violencia en las aulas.
- Respeto por la labor del profesorado.
- Dignificación de la figura del docente.
- Utilizar los cauces establecidos en los centros para comunicarse con los docentes.

#### ANPE pide al profesorado:

- Denunciar cualquier situación de acoso, violencia o agresiones físicas o verbales en las aulas; son muchos los casos que no ven la luz por miedo, falta de apoyo o vergüenza a denunciar.

**ANPE va a estar al lado del profesorado y no dejará impune cualquier tipo de violencia, acoso o amenazas hacia los docentes, ni contras denuncias falsas que empañen la dignidad de los compañeros y compañeras**

Por último, agradecer el trabajo realizado a los coordinadores del servicio de las diferentes provincias de Castilla la Mancha, por su buen trabajo y dedicación. En la mayoría de los casos son el primer contacto con el profesor que decide acudir al servicio y su persona de referencia, lo que supone un alivio y tranquilidad para el docente que está al otro lado dando a conocer su problemática.

# Decálogo de convivencia



Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



Utiliza los canales de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.



## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN



### RECOGIDA DE INFORMACIÓN

ESCUCHA ACTIVA Y EMPÁTICA de la situación por la que pasan los docentes hasta donde quiera el docente.

### ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Docente y Defensor



### SEGUIMIENTO

Realiza el seguimiento del caso hasta la mejora de la situación conflictiva (evolución médica, psicológica, situación laboral, ...)

### RECEPCIÓN DE LA LLAMADA

**BREVE EXPLICACIÓN** del funcionamiento del servicio, voluntariedad y confidencialidad

### VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Realiza la valoración de la situación con la **MÁXIMA INFORMACIÓN POSIBLE**, sin que se traduzca la actuación en un cuestionario (alumnado, familias, compañeros, estado emocional, recursos y necesidades...), toda la información que puedas ir recopilando para la valoración.

### INTERVENCIÓN

**ASESORAMIENTO GENERAL** proporcionando datos, referencias, legislación y todo el material necesario para conocer las opciones de intervención.

**APOYANDO EMOCIONALMENTE**, procurando protección en los momentos de indefensión.

**AYUDANDO**, presta la cooperación necesaria al docente, con todos los medios adecuados y posibles para la resolución de conflictos, **ACTUANDO EN CENTROS**. **ASISTENCIA JURÍDICA** o mediante la **DERIVACIÓN** a Servicios Sanitarios, Guardia Civil o Policía.